

## **Modelo y proyecto político del régimen militar chileno\***

Manuel Antonio Garretón M.

### **¿Consolidación o crisis?**

El 11 de marzo de 1981 el gobierno militar chileno anunciaba la vigencia de una nueva Constitución para el país. En ella se distinguía un período de ocho años, denominado oficialmente “de transición”, en el que regiría un conjunto de disposiciones transitorias y una Constitución definitiva cuyas disposiciones tendrían plena vigencia al término de ese período de ocho años. Dicha Constitución, en su parte transitoria, entregaba al general Pinochet un mandato presidencial de ocho años con grandes poderes personales y encargaba a la junta de gobierno la tarea legislativa, mantenía y agudizaba las restricciones a los derechos individuales y sociales y eliminaba cualquier forma de participación y representación socio-política. A su vez, para el período siguiente a los ocho de transición la Constitución aseguraba la sucesión del gobierno por otros ocho años, creaba un sistema político de participación y representación restringidas con fuertes mecanismos de exclusión y consagraba el poder tutelar o de veto de las fuerzas armadas en forma permanente.<sup>1</sup>

La promulgación de la nueva Constitución, cuyos contenidos y formalidades de aprobación habían sido denunciados por una vasta gama de sectores y organizaciones sociales, entre ellos la Iglesia católica, se hacía en un clima de ofensiva del gobierno, de pleno apogeo de un proceso de transformaciones institucionales enmarcadas en lo que se ha llamado las

\* Este artículo ha sido preparado en el marco del proyecto “Teoría, condiciones y demandas democráticas” que se realiza en la Facultad de Estudios Latinoamericanos (FLACSO), Programa Santiago, Chile.

<sup>1</sup> Véase “Constitución política de la República de Chile”, marzo de 1981. Un análisis crítico en “Las críticas del Grupo de los 24”, Revista APSI, *dossier*, 10 al 23 de marzo de 1981.

“modernizaciones”,<sup>2</sup> cuyas expresiones más recientes eran el nuevo sistema de previsión y la legislación que organizaba a las universidades chilenas. El intento fundacional del régimen y su proceso de institucionalización parecían alcanzar pleno auge, pese a todas las oposiciones, y apoyados en un publicitado éxito económico de los últimos años.<sup>3</sup>

Algunos meses después, a mediados de 1981, la quiebra con escándalo de uno de los grupos económicos importantes, los anuncios de recesión económica, los asesinatos perpetrados por los organismos de seguridad o sus agentes, el recrudecimiento de la represión en los medios sindicales y estudiantiles,<sup>4</sup> mostraban la otra cara del régimen: la fragilidad de su base material y su ineludible necesidad de recurrir permanentemente a la fuerza. Así, el triunfalismo de una “consolidación” cedía paso a la incertidumbre de una “crisis”.

Ha sido frecuente en estos años de gobierno militar la sucesión de momentos aparentes de gran consolidación y de crisis que cuestionan su estabilidad o viabilidad política. Ello se relaciona con la naturaleza del modelo político vigente y de su proceso de institucionalización. La presentación esquemática de sus rasgos básicos, más allá de una coyuntura determinada y en el nivel específicamente político, constituye el objeto de estas páginas. En ellas desarrollaré la idea de que nos encontramos ante la institucionalización problemática y contradictoria de un régimen *militar* que busca sentar las bases de un régimen futuro de tipo *autoritario* con mecanismos de exclusión y de participación restringida.<sup>5</sup> El paso de la institucionalización del régimen militar a la creación de un nuevo orden político autoritario constituye, a mi juicio, el problema y desafío fundamental encarado por los núcleos hegemónicos del bloque dominante. Es a partir de ello que tanto los procesos de transformación social que el

<sup>2</sup> Véase sobre este tema los mensajes del general Pinochet del 11 de septiembre de 1978 y, especialmente, del 11 de septiembre de 1979.

<sup>3</sup> Sobre la doble dimensión del régimen, reactiva y fundacional, así como sobre el proceso de institucionalización, véase el análisis conceptual en M. A. Garretón, “En torno a la discusión de los nuevos regímenes autoritarios en América Latina” (Documento de Trabajo FLACSO, 1980) y “Procesos políticos en un régimen autoritario. Dinámicas de institucionalización y oposición en Chile 1973-1980”. Este último trabajo fundamenta una buena parte de las afirmaciones contenidas en este texto respecto al proceso de institucionalización y a los problemas de la oposición.

<sup>4</sup> La información sobre estos temas coyunturales puede encontrarse, respectivamente, en M. Olivia Monckeberg y F. Paulsen, “*Craw*” (Separata Revista *Análisis*, julio de 1981, Santiago); Humberto Vega, “La política económica y la situación de los trabajadores en 1981: evaluación y pronóstico” (Programa Economía del Trabajo, Academia de Humanismo Cristiano, julio de 1981); E. Borgliod, “Insegura seguridad” (Revista *Mensaje*, agosto de 1981); J. Ruiz Tagle, “La Coordinadora Nacional Sindical y los derechos humanos” (Revista *Mensaje*, septiembre de 1981); Boletín Realidad Universitaria, Academia de Humanismo Cristiano, números 1 a 7, 1981.

<sup>5</sup> Si bien un régimen militar puede considerarse un tipo de régimen autoritario, preferimos denominar *militar* a un régimen en el cual las fuerzas armadas controlan directamente el poder del Estado y *autoritario* aquel en que, manteniéndose pautas represivas y excluyentes, las fuerzas armadas no son titulares oficiales de la autoridad del Estado aun cuando ejerzan algún tipo de control indirecto sobre él.

régimen militar ha denominado “modernizaciones” como las disputas internas entre sus sectores de apoyo, se pueden analizar como algunos de los más importantes problemas planteados a la oposición.

### **De la fase reactiva a la institucionalización militar**

Los años siguientes al golpe militar de septiembre de 1973 corresponden al predominio irrestricto de la dimensión reactiva, defensiva o represiva del régimen que en esa fecha se instala.<sup>6</sup> El grado de polarización política de la sociedad en 1973, la fortaleza y nivel de movilización popular, la alta descomposición de la organización capitalista, privilegiaron como tareas casi exclusivas del gobierno militar la eliminación del sistema político y la desarticulación de las organizaciones sociales y políticas con todo lo que ello implica de represión en sus más violentas formas, por un lado,<sup>7</sup> y la “normalización” económica, por el otro. Si el contenido del proyecto histórico de la coalición victoriosa era fácilmente predecible en términos de un intento de recomposición y reinsertión capitalista, los imperativos de la “guerra interna” y de la estabilización económica dejaban aún en la sombra la dirección precisa que este contenido adquiriría en relación a intentos semejantes en otros países del Cono Sur.<sup>8</sup> A ello debe agregarse que el centro político, representado por la democracia cristiana, no se alineaba aún en la oposición al régimen y sectores vinculados a él mantenían un cierto grado de influencia en éste.

En 1975 parece definirse esta dirección del proceso de recomposición y reinsertión capitalista a través de lo que se llamó Plan Shock de la economía, pero en términos exclusivamente referidos al modelo económico, sin que se hagan explícitas sus consecuencias para la organización de la sociedad y sin ninguna referencia que no fueran vagas promesas doctrinarias y contradictorias sobre el régimen político.<sup>9</sup> Éste permanece congelado en los rasgos que adquirió con el golpe militar de 1973, con la única variación de la creciente concentración de poderes en la persona del general Pinochet.

<sup>6</sup> Sobre este concepto véanse los trabajos citados en la nota 3.

<sup>7</sup> Un detallado análisis de la dimensión represiva se encuentra en Hugo Fruhling, “Disciplinando la sociedad: Estado y sociedad civil en Chile, 1973-1978” (Santiago, mimeo., 1980).

<sup>8</sup> Sobre los conceptos aquí utilizados véanse los artículos citados en la nota 3; además, T. Moulián y P. Vergara, “Estado, ideología y política económica en Chile, 1973-1978” (Colección Estudios CIEPLAN, núm. 3); A. Foxley, “Políticas de estabilización y sus efectos sobre el empleo y la distribución del ingreso: una perspectiva latinoamericana” (Colección Estudios CIEPLAN, núm. 2) y A. Foxley, “Hacia una economía de libre mercado: Chile 1977-1979” (Colección Estudios CIEPLAN, núm. 4).

<sup>9</sup> Por ejemplo, la “Declaración de Principios del Gobierno de Chile”, publicada por la junta militar en marzo de 1974.

La conducción económica estatal que se consolida en esa época por parte de un grupo tecnocrático homogéneo formado en la ideología de la escuela económica de Chicago, con sólidos lazos con los grupos financieros dominantes, y la creciente personalización del poder militar, configuran así el núcleo hegemónico del bloque dominante en la dirección del Estado.<sup>10</sup>

En 1976, con la promulgación de las actas constitucionales pareciera insinuarse el proyecto de un régimen militar de tipo permanente ante lo que éste considera el fracaso definitivo de las democracias para combatir la infiltración marxista.<sup>11</sup> Sin embargo, la discusión interna del régimen, la presión internacional —especialmente las expectativas de la administración Carter—, así como la posición de la Iglesia católica, llevan al gobierno a replantear sus temas iniciales de “restauración de la institucionalidad quebrantada” y de construcción de un nuevo tipo de democracia.

Así, luego de haber completado la eliminación oficial de los partidos políticos y paralelo a un proceso de adaptación del aparato represivo,<sup>12</sup> el gobierno anuncia por primera vez a mediados de 1977 un plan político de largo plazo que sustancialmente mantiene la junta militar por un extenso período, al final del cual se propone una democracia calificada como “autoritaria, protegida, tecnificada, integradora y de participación” sobre cuyos contenidos y mecanismos específicos no se indican mayores precisiones.<sup>13</sup> Tanto la vaguedad de las fórmulas como la amplitud y variabilidad de los plazos muestran que el así denominado “Plan de Chacarillas” no tenía otra función que la de evitar la fragmentación de los sectores de apoyo al régimen ante la incertidumbre de su futuro, pasado el momento crítico de la “guerra interna”, y atenuar la presión internacional y de ciertas instancias nacionales. Sin embargo, parece claro que a esas alturas no había aún definido un modelo político estable que no fuera la pura perpetuación sin modificaciones del régimen que se constituyó en septiembre de 1973. Pese a todo, el significado político del Plan de Chacarillas es doble. Por un lado, es el inicio de un proceso de institucionalización política, es decir, el paso de una dictadura sin reglas a una que intenta establecer sus propias reglas invocando nuevos principios de legitimidad. Por otro lado, su indefinición en términos de plazos y modelo político futuro abren un debate en el seno de los sectores que apoyan el régimen y de cuya naturaleza y límites nos ocuparemos más

<sup>10</sup> Este proceso ha sido analizado en detalle en “Procesos políticos...” *op. cit.*, y en el trabajo de T. Moulián y P. Vergara ya citado.

<sup>11</sup> Ello está explícitamente planteado en el mensaje de Pinochet del 11 de septiembre de 1976.

<sup>12</sup> Las normas que completan la disolución oficial de los partidos políticos afectando ahora a la democracia cristiana son de marzo de 1977 y el remplazo de la DINA por el CNI como máximo organismo de seguridad es en agosto de 1977.

<sup>13</sup> Este plan, llamado Plan de Chacarillas debido al lugar en que se dio a conocer, fue anunciado en julio de 1977. Un análisis al respecto en mi artículo “De la Seguridad Nacional a la nueva institucionalidad: notas sobre la trayectoria ideológica del nuevo Estado autoritario” (*Foro Internacional*, núm. 3, México, 1978).

adelante. Este debate tenderá a agudizarse con la discusión de los proyectos constitucionales y en ciertas coyunturas políticas y de algún modo será zanjado por Pinochet con el llamado a plebiscito de septiembre de 1980.<sup>14</sup>

En efecto, el plebiscito de 1980 y la promulgación de una nueva Constitución en marzo de 1981 marcan la culminación de este proceso de institucionalización política. ¿Qué es lo que se institucionaliza? A mi juicio, lo que se institucionaliza es un régimen militar con un liderazgo personalizado que concentra fuertemente el poder y ante el cual no existen instancias de representación o participación. Pero este régimen ya no es postulado como permanente o indefinido y sin mecanismos de sucesión, sino que se lo plantea como de transición a un nuevo modelo político.

Para entender esta forma de institucionalización política es necesario referirse a un proceso paralelo que denominaremos institucionalización social y cuyo referente no es ya el poder del Estado sino las diversas esferas de la sociedad en las que se intenta materializar el proyecto histórico de refundación o de recomposición y reinserción capitalista.<sup>15</sup> Se trata aquí de cristalizar normativamente las transformaciones estructurales que introduce el nuevo modelo de acumulación y desarrollo, por un lado, y de redefinir institucionalmente los diversos ámbitos de relaciones sociales, por otro. La reorganización de la sociedad bajo los principios de competencia mercantil, eliminación del papel arbitral y redistributivo del Estado, segmentación social y atomización de la demanda colectiva y organizada, constituye el meollo de este proceso de institucionalización social que desde 1978 se implanta en las relaciones laborales, en el sistema educacional, en el sistema de salud, en la previsión social.

Sería un error interpretar estas transformaciones como un puro proceso de adecuación a un modelo económico y a sus mecanismos de acumulación. Si bien ellas guardan una estrecha relación con tal modelo, poseen su propia intencionalidad, que se vincula a un modelo cultural, a una imagen de la sociedad que se quiere construir y cuya expresión en el modelo político post régimen militar nos parece tan crucial como su vinculación al modelo económico.

Pero tampoco deben interpretarse estas transformaciones a partir del discurso oficial que las concibe como "modernizaciones". Si el contenido de este último concepto se vincula a procesos de racionalización y de secularización, de introducción de principios científico-técnicos y pautas universalistas, etcétera, parece claro que no estamos en presencia de una modernización de la sociedad como conjunto, sino de efectos de carácter altamente selectivo y concentrado en la cúpula de los diversos ámbitos

<sup>14</sup> En octubre de 1978 es dado a conocer el Informe de la Comisión creada en 1973 por el gobierno para el estudio de una nueva Constitución. En julio de 1980 el Consejo de Estado —organismo asesor de la junta militar— da a conocer sus observaciones. En agosto de 1980 la junta publica el texto de la Constitución, llamando a plebiscito para su ratificación. Con ocasión de los cambios de gabinete en diciembre de 1979 y a mediados de 1980 se reproducen los debates internos en torno al futuro del régimen.

<sup>15</sup> Sobre estos conceptos y procesos véase "Procesos políticos..." *op. cit.*

institucionales. No se modernizan el sistema económico y la agricultura, la salud o la educación, para tomar algunos ejemplos, sino algunos sectores muy reducidos de ellos o los sistemas o servicios que satisfacen a capas sociales muy restringidas. De algún modo se está en presencia de enclaves de modernización superpuestos al resto de la sociedad. Así, hablar de modernización sin referirse a su carácter capitalista es una mitificación. Pero, a su vez, hablar de modernización capitalista sin referirse al carácter concentrador, excluyente y disociado de la dimensión desarrollo nacional, nos parece un claro sesgo ideológico.

Lo que estas transformaciones y este proceso de institucionalización hacen no es ni responder exclusiva y subordinadamente a los requerimientos de un modelo económico ni tampoco modernizar el país. Más bien desarticulan, reestratifican, segmentan y atomizan la sociedad, es decir, intentan organizarla sobre bases distintas a las que se constituyeron durante la mayor parte de este siglo.

Pero este proceso de desarticulación y organización enfrenta resistencias sectoriales, corporativas y también globales. No parte de cero sino de una sociedad previamente constituida que reacciona de diversas maneras. Para madurar en un nuevo orden social requieren de un largo tiempo en que se eliminan la pluralidad de actores políticos y sistemas de representación. Y es por eso que la institucionalización social y la reorganización de la sociedad exigen en el caso chileno un régimen militar. Este no es su modelo político final, pero sí su condición necesaria.

Tanto la dimensión defensiva de la coalición en el poder como el aprendizaje de esta relación entre creación de un nuevo orden y régimen militar de plazo extendido, fijan los límites del debate entre los sectores de apoyo al régimen. Desde el inicio del proceso de institucionalización se desarrolla un debate cuya propia dinámica ayuda a perfilar, entre quienes postulan una política económica más nacionalista y populista y un régimen político estrictamente autoritario que varía desde la proposición de un régimen militar permanente a formas más corporativas, y quienes apoyan irrestrictamente el actual modelo económico y reivindican a largo plazo un régimen de representación política aunque con severas restricciones y con un poder tutelar de las fuerzas armadas. A los primeros se les denominó “duros” o “nacionalistas” y a los segundos “blandos” o “aperturistas”, pese a que en la realidad se dan frecuentemente combinaciones de elementos de una y otra posición.

La experiencia histórica muestra que la importancia de esta división, clásica en regímenes dictatoriales, radica en la capacidad que tenga el sector “blando” o “aperturista” de vincularse a sectores de oposición para plantearse como alternativa fuera del régimen que obligue a éste a transformarse. Ello puede hacerse sea aliándose con sectores de oposición, sea copando el vacío de un centro político. En el caso chileno el límite de esta división está dado por el hecho de que ninguno de los dos sectores tiene una alternativa fuera del régimen sino que percibe su subsistencia y la reproducción de sus intereses y valores indisolublemente ligados a la man-

tención de ese régimen. Lo que en una situación caracterizada por la personalización del liderazgo militar, significa mantenimiento de ese liderazgo y lucha *en el interior* del régimen por influir en las decisiones y por ganar posiciones para el momento del relevo. Las formas que adquiere en el futuro la reorganización política de la derecha "estarían" de algún modo "influidas" por esta división. En todo caso, los límites señalados quedaron de manifiesto en la solución, planteada por Pinochet a través del plebiscito en septiembre de 1980. Las posiciones "duras" encontraron satisfacción en la prolongación por plazos amplios del régimen militar vigente y las posiciones "blandas", junto con requerir un tiempo de maduración de las transformaciones sociales, fueron satisfechas en su demanda de plazos y de mecanismos futuros de representación restringida. Ambos vislumbraron el período de duración del régimen militar como uno de lucha por la influencia en las decisiones estatales y de consolidación política para el futuro, con la garantía de que la definición de septiembre no hacía ningún tipo de "apertura política" en el mediano plazo que rompiera el equilibrio interno.

Veamos ahora algunos rasgos que caracterizan a este régimen militar que se institucionaliza.

### **Las características del modelo político**

Ya hemos indicado que lo que se busca institucionalizar es básicamente la modalidad política que se instaura a partir del golpe militar de septiembre de 1973. Ello implica un peso decisivo del elemento represivo en las relaciones entre Estado y sociedad, tanto en el plano normativo como en el de las relaciones fácticas que permanentemente desbordan el mismo marco normativo. Este elemento represivo se expresa en la Constitución y en el conjunto de leyes que el gobierno dicta,<sup>16</sup> pero tiene además expresión en un poderoso aparato de seguridad sin ningún contrapeso, dirigido en forma centralizada. En el seno de este aparato surgen, como es natural, tendencias a la autonomización de ciertos grupos y acciones, como se ha podido apreciar en los últimos años.<sup>17</sup>

El segundo rasgo significativo es la tendencia personalizadora que hace

<sup>16</sup> Por ejemplo, la disposición 24 transitoria de la Constitución que entrega poderes omnímodos a Pinochet eliminando el recurso de *habeas corpus* para una amplia gama de asuntos y las denominadas leyes antiterroristas. Véase "Las críticas del Grupo de los 24", art. cit., y Alejandro González, "Constitución política: disposición 24 transitoria" (Revista *Mensaje*, julio de 1981).

<sup>17</sup> Los casos del Comando de Vengadores de Mártires (COVEMA) que asesinó a un estudiante en 1980 y del robo con doble asesinato de agentes bancarios por parte de jefes locales del CNI (Central Nacional de Inteligencia) en Calama, en junio de 1981, ilustran lo afirmado.

coincidir la máxima jerarquía militar con la máxima autoridad del Estado. Hay aquí un doble proceso. Por un lado una subordinación de las diversas ramas de las fuerzas armadas al ejército y dentro de éste un fuerte disciplinamiento en torno al liderazgo de Pinochet. Por otro lado, una concentración de poderes políticos impersonales consagrada institucionalmente pero que se refuerza con la ausencia de un sistema objetivado de procesamiento de demandas y toma de decisiones. Ahora bien, es un hecho que la institucionalización de este tipo de liderazgo constituye su mayor triunfo. Pero también esta misma institucionalización limita el margen de maniobra y los recursos personales con que Pinochet enfrentó las diversas crisis políticas por las que ha atravesado. Soluciones como el anuncio de Chacarillas, la expulsión del general Leigh de la junta militar, los llamados a la "Consulta Nacional" de enero de 1978 y al plebiscito de septiembre de 1980, etcétera,<sup>18</sup> se hacen más difíciles en un nuevo marco constitucional y normativo, por amplio que éste sea en la concesión de atribuciones personales. Esto plantea un problema cuando se trata de enfrentar crisis políticas de relativa significación que afectan la unidad interna del bloque dominante y que exigen por la naturaleza del modelo político la intervención de Pinochet dentro de un marco de mayor restricción que la que tuvo en el período 1973-1980. En estos casos hay aún dos recursos que no han sido utilizados por el poder personalizado y a los cuales podría echarse mano, ambos a un precio difícil de calcular para la estabilidad del régimen. En primer lugar, la recomposición del núcleo hegemónico en la dirección estatal cambiando el peso relativo de los diversos sectores civiles en él. Esto significaría la disminución parcial o total del poder del sector ligado a la actual conducción económica y a los grandes grupos financieros en favor de los sectores más "nacionalistas". El problema que se plantea aquí es la inexistencia de un proyecto alternativo coherente en el seno del bloque dominante que ligue en un solo modelo de sociedad las dimensiones económica, política y cultural. Por lo tanto sólo podrían introducirse correcciones parciales que llevarían a incoherencias. Ello, a su vez, implicaría reducir significativamente la capacidad y el ritmo transformador y desarticulador de la sociedad que, junto a la dimensión represiva, han sido elementos claves en la estabilidad del régimen. El otro recurso al que podría echarse mano sería la creación de espacios y mecanismos de procesamiento de demandas que implicaran una mínima arena política, que canalizara y regulara los conflictos. La permanente negativa de Pinochet a cualquier forma de "apertura" política hacen poco probable este camino, cuyos riesgos para el régimen, dada la conformación de la clase política chilena, son también semejantes a los del cambio en el núcleo hegemónico en la dirección estatal. Lo que aparece más probable, entonces, es el mantenimiento del esquema vigente por la vía de ajustes parciales en los momentos de crisis y un estrechamiento aún mayor de los marcos en que puedan operar los

<sup>18</sup> Julio de 1977, julio de 1978, diciembre de 1977 y agosto de 1980 respectivamente. Un análisis más detallado en "Procesos políticos...", *op. cit.*



elementos disidentes. Sin embargo ello plantea un problema de fondo: la vulnerabilidad y fragilidad de la base material en que se asientan las transformaciones estructurales e institucionales,<sup>19</sup> la dependencia del conjunto del proyecto del aparato represivo orgánico y normativo y la ausencia de un sistema regulado de procesamiento de demandas y resolución de conflictos más allá de la decisión personal, unidos a presiones de sectores externos u opositores, pueden poco a poco hacer borrosos los límites entre un régimen de intenciones reorganizadoras y un régimen de mera administración de crisis recurrentes. La dimensión fundacional puede así diluirse en la simple especulación y depredación económicas y en la pura represión política. Si no estamos aún en plena vigencia de un régimen en crisis —lo que no necesariamente implicaría su término—, al menos sí puede hablarse de una cierta crisis de su dimensión fundacional como lo atestiguan los fenómenos ocurridos en 1981 que mencionaba al inicio de este trabajo.

Un tercer rasgo del modelo político actual y al que sólo me he referido de paso, es la ausencia de un sistema formalizado de procesamiento de demandas sociales. De hecho sólo existe en un nivel cupular un conjunto de lazos muy fluidos entre el equipo estatal encargado de la conducción económica y los grupos financieros dominantes. Esta relación ha ido solidificándose en los últimos años a través del intercambio y rotación de posiciones entre el sector público y los grupos económicos. Ministros, subsecretarios, directores de servicio o simples tecnoburócratas pasan constantemente a presidencias de bancos o financieras, gerencias privadas, grupos de estudio asociados a tales grupos, etcétera y viceversa. Esto le da a esos sectores una inmensa ventaja comparativa en materia de información, influencia y acceso a las decisiones.

El resto de los sectores sociales, sin arena política de representación ni un interlocutor visible al cual dirigir sus demandas, queda siempre a la espera de la decisión personal del máximo poder del Estado. Las protestas y reivindicaciones adquieren la forma de declaraciones públicas o conferencias de prensa y su objetivo final es la entrevista con Pinochet. Eso en el caso de los sectores gremiales de tipo empresarial o profesional. Tratándose de los sectores de oposición, las manifestaciones adquieren formas más radicales como huelgas de hambre o tomas de terreno como en el caso de grupos poblacionales. Estas fórmulas no tienen tampoco un interlocutor preciso al cual dirigirse y desempeñan más un papel testimonial y de cohesionamiento de grupos que de presión eficaz para la obtención de decisiones favorables. La política del gobierno militar es reprimir violentamente tales manifestaciones y, cuando cuentan con la protección de la arena sustitutiva provista por la Iglesia, dejarlas entregadas a su propia dinámica de descomposición. A niveles más locales,

<sup>19</sup> Véase sobre esto la serie de artículos de Aníbal Pinto en Revista *Mensaje* núms. 297 de marzo-abril de 1981, 298 de mayo de 1981 y 299 de junio de 1981. Asimismo, A. Foxley, "Chile: perspectivas económicas" (Revista *Mensaje*, núm. 301, agosto de 1981).

las municipalidades pueden aparecer como interlocutores para un tipo de demandas muy particular, pero ellas reproducen el esquema general de ausencia de mecanismos de representación y procesamiento de reivindicaciones y de personalización del poder parcial en manos de los alcaldes designados por el gobierno militar.<sup>20</sup>

El único espacio institucionalizado y sistema formalizado de procesamiento de demandas es el creado para la negociación colectiva en el plano laboral. Pero se trata de un sistema estrechamente acotado, con reglas del juego que dejan a la organización sindical en situación desmembrada y donde se hace imposible la elaboración de demandas que desborden la empresa individual. El traspaso de esos límites para devolverle al sindicalismo su papel de actor social de relevancia nacional ha sido severamente reprimido en estos últimos años.<sup>21</sup> En los otros ámbitos sociales la formalización de canales de expresión ha sido aún más estrecha o sencillamente inexistente.<sup>22</sup>

A lo anterior deben agregarse las severas restricciones a los medios de comunicación y el control absoluto de los más masivos.<sup>23</sup> En estas condiciones, los sectores disidentes quedan aislados y reducidos a una expresión casi puramente denunciativa. Los esfuerzos de concertación o de ligar una ya disminuida expresión de opinión a una acción defensiva u ofensiva colectiva son violentamente eliminados.

La supresión de los sistemas de representación y mecanismos de reivindicación globales parecen ser el punto crucial para el régimen militar.<sup>24</sup> Ningún sector de la sociedad puede hablar en nombre de la generalidad. Ello se relaciona con el traspaso a los mecanismos del mercado de funciones básicas que antes cumplía el Estado: la reivindicación de los problemas laborales, de salud, educación, seguridad social, vivienda, etcétera,

<sup>20</sup> Véase un completo análisis en Hernán Pozo, "La situación actual del municipio chileno y el problema de la 'municipalización'" (*Contribuciones* núm. 7, FLACSO, Santiago, julio de 1981).

<sup>21</sup> Véase sobre el Plan Laboral y la situación del sindicalismo, "Crisis del movimiento sindical, Chile, 1981" (*dossier* APSI, 27 de enero a 9 de febrero de 1981). Guillermo Campero, "El movimiento sindical, la política laboral y el modelo económico después de 1973" (Programa Economía del Trabajo, Academia de Humanismo Cristiano, julio de 1981); Vicaría de la Pastoral Obrera, "Reflexiones acerca del sindicalismo actual" (Documento de Trabajo núm. 4).

<sup>22</sup> Por ejemplo en las universidades, donde sólo existen organismos estudiantiles adictos al gobierno.

<sup>23</sup> Los decretos 1281, 2146, el publicado en el Diario Oficial el 29 de julio de 1981, la disposición 24 transitoria de la Constitución, son ejemplos del control oficial de la información. La televisión es el medio de mayor difusión y en él sólo se comunican las posiciones oficiales. Existen, sin embargo, algunos medios de comunicación escrita, muchos de ellos bajo el amparo de la Iglesia, que circulan en ambientes restringidos. Publicaciones periódicas de corte crítico, una especie de limitado derecho a voz, son permanentemente llamadas al orden bajo amenazas de clausura.

<sup>24</sup> La existencia de ciertos espacios críticos, además de las publicaciones opuestas al gobierno, están bajo permanente amenaza de eliminación y el ataque oficial a ellas recurre cuando se percibe su mayor alcance social o sus posibles vinculaciones con las organizaciones sociales.

pierde entonces su referente estatal tradicional y debe canalizarse a las instancias "privadas" manejadas por los núcleos capitalistas dominantes. Como veremos, ello tendrá consecuencias fundamentales para la constitución de sujetos sociales y políticos de oposición.

La ausencia de arena o espacio político donde se representen demandas globales que sobrepasen las puramente corporativas y la precariedad de estas mismas arenas corporativas, explican en parte, los conflictos del gobierno militar con la Iglesia católica.<sup>25</sup> Se trata aquí de una instancia que combina dos dimensiones que a veces pueden reforzarse y otras veces entrar en tensión: por un lado, es un espacio institucional dotado de cierta legitimidad para abrigar diversas formas de disensión y expresarlas a nivel global; por otro lado, es un actor sociopolítico dotado de su propia racionalidad y orientaciones que no se reducen a la expresión de lo que en su espacio encierra. Su capacidad de hablar en nombre del bien general, es decir, de convertirse en el único interlocutor que se ubica en el mismo nivel de gobierno militar, choca contra la pretensión de éste de reducir toda crítica u oposición a la expresión de intereses políticos parciales. Pero sus tensiones internas y sus requerimientos de relación con el Estado explican tanto su definitiva incapacidad de sustituir el espacio político de actores de oposición y el papel de éstos, como las oscilaciones, ante un régimen institucionalizado, entre un polo de oposición y un polo de legitimación.

Los rasgos anotados del modelo político permiten entender por qué han fracasado todos los intentos y anuncios de creación de movimiento político organizado de apoyo al régimen. Un movimiento de este tipo corre el riesgo permanente de ser desbordado por la reivindicación sectorial ante los rasgos excluyentes o restrictivos de las transformaciones sociales y la reducción del papel redistributivo del Estado. Esta misma restricción limita la capacidad de apelación y movilización masiva. En fin, la meta de despolitización y atomización de las demandas eliminando su carácter colectivo es contradictoria con ese tipo de iniciativa.<sup>26</sup> Ello hace que el tipo de organización que privilegian los sectores civiles que apoyan el régimen sean los centros de estudios y difusión, los comités editoriales de publicaciones, etcétera. En torno a ellos se nuclea para difundir sus ideas e intentar influir en las decisiones estatales. Para esto último cuentan también con medios más directos como son las posiciones de asesoría o las pertenencias a las denominadas comisiones legislativas de la junta

<sup>25</sup> Véase "Procesos políticos...", *op. cit.* Un análisis detallado de las relaciones Iglesia-gobierno en Brian Smith, "Old allies, new opponents: the Church and the Military in Chile 1973-1979" (*Working Papers* núm. 8, Latin American Program, Wilson Center, Washington D.C.).

<sup>26</sup> Los grupos civiles autoidentificados como nacionalistas, con frecuencia vuelven sobre el tema, a veces estimulados por las referencias esporádicas de Pinochet a la creación de un movimiento cívico militar. En los meses de julio y agosto de 1981 este tema fue reflatado por un publicista del gobierno que anunció su creación, siendo ello rechazado por el Ministerio del Interior. Los sectores autodenominados "aperturistas" tienden a oponerse en este tipo de iniciativas.

de gobierno. A su vez, la penetración en la sociedad por parte del régimen, que sería tarea de un movimiento político, es realizada parcialmente y a nivel sectorial por las secretarías nacionales que realizan servicios de capacitación y prestan recursos organizacionales y por los alcaldes designados que disponen de mayores atribuciones que en el pasado en cuanto a los servicios municipales y que no tienen ningún contrapeso de representación a su poder en su nivel territorial.<sup>27</sup> Si el procesamiento "hacia abajo" de las decisiones y planteamientos del gobierno militar se cumple de modo relativamente eficaz aunque sin alcanzar una total cobertura de la base social, el procesamiento "hacia arriba" de la demanda de esta base a través de estos mecanismos tiende a limitarse a aquella proveniente de sectores proclives al gobierno militar.

Finalmente, los rasgos del modelo político señalado se expresan tanto en el contenido como en la modalidad del proceso de institucionalización social. En el contenido, en la medida que en todos los ámbitos se expresa la imagen de sociedad y los principios organizadores del núcleo hegemónico en la dirección estatal. Hay una racionalidad común a todas las transformaciones institucionales que responde a la conducción del denominado equipo económico y de la tecnocracia ligada a él. Pero este contenido pretende siempre revestirse de una cierta legitimidad consensual a través de una formalidad recurrente: la constitución, con personajes de las diversas tendencias que se identifican con el régimen, de comisiones de estudio para alguna reforma. De hecho todas las "modernizaciones", incluida la institucionalización política, han seguido la misma secuencia: se produce un foco conflictivo en un ámbito social, que lleva a las máximas autoridades a crear una o varias comisiones de estudio relativamente numerosas conformadas por "personalidades" adictas de diversas posiciones. Estas comisiones realizan un trabajo confidencial y son dejadas en el olvido por un largo período. Cuando recrudece el conflicto en el ámbito social en cuestión, el trabajo de las comisiones es conocido por Pinochet pero sustituido por un nuevo proyecto que es transformado en ley. Invariablemente se reproducen la pauta personalizadora en el proceso de decisiones y el contenido afín a los principios de competencia mercantil, eliminación del referente estatal y atomización de la demanda, impulsados por la tecnocracia ligada al equipo económico.

El modelo político descrito aparece como condición necesaria para una transformación social. Pero no se lo postula como definitivo ni como el modelo coherente con esa transformación, sino sólo como su condición histórica, como transición a otro régimen estable. ¿A qué nuevo modelo político se apunta?

<sup>27</sup> En ocasiones como la consulta de enero 1978 y el plebiscito de septiembre de 1980 estos organismos han mostrado su eficacia. Existen como secretarías nacionales la de la Mujer, la Juventud y de los Gremios, además de una Dirección de Organizaciones Civiles. A través de ellas, las municipalidades y la organización de centros de madres dirigida por la esposa de Pinochet se canaliza también cierto trabajo asistencial de mujeres de niveles altos, adictas al régimen, en diversas poblaciones.

## ¿Hacia un nuevo modelo político?

Hemos indicado ya que el consenso interno en el bloque dominante se expresa en la prolongación por amplio plazo del régimen militar. Este consenso tiende a romperse cuando se trata de pensar en un modelo político post régimen militar. De hecho hay sectores minoritarios que aspirarían al mantenimiento permanente del esquema vigente porque su presencia y posiciones de poder e influencia sólo pueden mantenerse en estas condiciones. Hay otros que perciben el período denominado de transición como la preparación de instituciones políticas nuevas que subrayen los rasgos corporativos y se aparten de los rasgos más salientes de la democracia liberal. Finalmente, el proyecto que aparece a lo largo de estos años como hegemónico en el bloque dominante prevé una suerte de régimen autoritario de participación restringida, mecanismos de exclusión y poder tutelar de las fuerzas armadas, que denomina como democracia autoritaria.<sup>28</sup> En sus rasgos institucionales este último proyecto estaría expresado en la Constitución, pero quedan aún en la oscuridad los aspectos relativos a la estructuración política de los actores y su dinámica. En torno a esta indefinición y a la competencia por posiciones de poder, las visiones alternativas en el bloque dominante buscan hacerse predominantes y son posibles las configuraciones de alianzas en el futuro tanto internas como hacia ciertos sectores “moderados” de la oposición de centro.

Pero más que un análisis detallado de las evoluciones posibles de estas alianzas, interesa aquí destacar algunos de los rasgos fundamentales y de los supuestos en que se basa el modelo político futuro que hoy aparece hegemónico y congruente con el conjunto de las transformaciones orientadas por el proyecto de recomposición y reinserción capitalistas.

El modelo político al que parece aspirarse combina una visión crítica de la historia nacional de los últimos decenios con una cierta concepción teórica o de filosofía política. En cuanto a la primera, afín a la mentalidad militar, la sociedad chilena del siglo XIX aparece como el paradigma y de ahí el recurso permanente a la figura de Portales. En contraste a una sociedad ordenada y dirigida autoritariamente donde los sectores ilustrados disponían de los mecanismos para regular sus conflictos que no afectaban la legitimidad del orden, la sociedad política del siglo XX y, en especial, la de las últimas décadas, es vista como el predominio del estatismo, la politización y la división partidaria que condena a la nación al caos, la fragmentación y el estancamiento. Punto central en esta crítica es el papel crecientemente interventor del Estado que asfixiaría la creatividad

<sup>28</sup> Los primeros se vinculan a sectores militares ligados a los aparatos de seguridad, los segundos son una prolongación del movimiento fascista Patria y Libertad, de actuación relevante durante el período 1970-1973. Los últimos corresponden a ciertos grupos intelectuales de derecha agrupados en torno a las revistas *Qué Pasa*, *Realidad*, al Grupo Nueva Democracia, al Centro de Estudios Públicos, etc., y a algunos miembros del equipo económico del gobierno.

de los individuos, protegería la ineficiencia y facilitaría la demagogia. La crisis política del período 1970-1973 sería sólo la culminación natural de un proceso iniciado en las primeras décadas del siglo.<sup>29</sup>

Es coherente con esta visión histórica cierta concepción teórica donde la libertad política es posible sólo a partir de una libertad económica que se define en torno de la propiedad privada y que se encuentra en la vigencia plena del mercado sin interferencias. Pero no solamente el mercado de competencia individual es la base económica sin la cual no hay libertad política, sino que los principios del mercado proveen también los fundamentos del sistema político. Se trata, en efecto, de atomizar el proceso de decisiones de modo de convertirlo en una suma de cálculos individuales que hagan innecesario o irrelevante el recurso a la acción colectiva y a la globalización. Esto supone una sociedad convertida en una yuxtaposición de mercados segmentados de decisión, por un lado, un Estado cada vez más reducido en su papel de agente económico y en su capacidad redistributiva pero fortalecido en su potencialidad de resguardar autoritariamente las reglas del juego, por otro y, finalmente, una arena política de representación limitada a las opciones que se den en el interior de esas reglas del juego. Un Estado reducido es, en esta concepción, un Estado más fuerte no sólo por ser más manejable burocráticamente sino porque evitará la proliferación de actores políticos presionando para influir en decisiones que ya no pertenecerán a su ámbito. Es decir, lo que se reduce es la esfera de la política.

Hacer irrelevantes la acción colectiva organizada, la política y el cambio en la sociedad constituye la utopía de este proyecto. Pero como ello no está nunca garantizado automáticamente por el mercado transformado en principio general de la vida social, el recurso al poder autoritario y militar y a mecanismos de exclusión es siempre necesario. No sólo el reforzamiento del poder presidencial y la limitación de las instancias de contrapeso, sino un papel de tutela permanente de las fuerzas armadas, una exclusión de corrientes ideológicas y políticas que puedan ser consideradas atentatorias contra el orden establecido y la independencia de ciertas decisiones económicas respecto del poder político, todo ello consagrado constitucionalmente.<sup>30</sup>

Se reconocen en este esquema una arena política y una esfera de representación, pero reducidas en su capacidad de decisión y limitadas a los sectores considerados aceptables en la sociedad.<sup>31</sup>

La viabilidad de este proyecto depende del cumplimiento de varias condiciones además de la estabilidad y larga vigencia del régimen militar. Señalemos al menos tres que parecen especialmente importantes. La primera y esencial es la transformación real de la sociedad en todas sus es-

<sup>29</sup> Una versión esquemática de esta concepción, en el discurso de Pinochet de inauguración del año académico de la Universidad de Chile, 1979.

<sup>30</sup> Véanse los textos citados en la nota 1.

<sup>31</sup> La desagregación de las esferas de representación se expresa en las múltiples inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución. *Idem* nota 1.

feras en términos de los principios de competencia mercantil, reducción del ámbito estatal y atomización de la demanda. Ello no implica sólo la institucionalización de estos principios en cada esfera sino su plena maduración en un nuevo tipo de relaciones sociales, es decir, éxito en la dimensión reorganizadora. Las otras dos se vinculan a aspectos propiamente políticos y se refieren a la creación de una nueva clase dirigente sucesora del régimen militar y con expresión política autónoma y a la cooptación si no del centro político o parte de él, al menos de núcleos importantes de su base social: los sectores medios.

A diferencia, entonces, de lo que muchas veces se pensó en torno del "nuevo autoritarismo" en América Latina, hay un modelo político en perspectiva que difiere del modelo del régimen militar, aunque necesita de éste como su condición de posibilidad. En él se han plasmado y armonizado las concepciones neoliberales de la sociedad como mercado, las críticas en boga a la "ingobernabilidad de la democracia" y los elementos claves de la ideología de "seguridad nacional".<sup>32</sup> Su diferencia radical respecto del Estado de compromiso y del régimen imperante en Chile hasta 1973, estriba en que ya no intenta basar su estabilidad en el consenso a través del sistema político partidario, sino en una adecuación entre una sociedad civil transformada y un sistema institucional "connatural" a esa transformación y resguardo por el poder militar.

Pero se trata de una apuesta a largo plazo y donde los obstáculos son enormes. Porque la posibilidad de creación de un nuevo orden a nivel de la sociedad civil y su expresión en un modelo político chocan con algunos problemas. Por un lado, la extrema vulnerabilidad de la base material o económica y sus limitaciones tanto en su capacidad de crecimiento como en su dinámica redistributiva.<sup>33</sup> Ello frente a las expectativas creadas por la propaganda oficial en torno al modelo económico, acumula presiones y reivindicaciones que mantienen vivo y latente el recurso a la organización y a la política. Se pueden desarticular las formas organizacionales previas, y desglobalizar la protesta, pero ello no evita la amenaza de la rearticulación y globalización futuras. Por otro lado, las transformaciones estructurales e institucionales pueden imponerse, pero no garantizan directamente un cambio en los sistemas valorativos y en las adhesiones. El tiempo de maduración debería alcanzar para ello a una generación completa y aun así no estaría asegurada la adhesión a los valores de un nuevo orden aunque se participara de él. La presencia de una oposición, por reprimida que ella sea, mantiene además la percepción de una alternativa latente.

Todos estos obstáculos y dificultades tienen su expresión en el seno

<sup>32</sup> Véase Norbert Lechner, "El proyecto neoconservador y la democracia" (Materiales de Discusión núm. 10, FLACSO, 1981); Michel Crozier *et al.*, "The crisis of the Democracy. Report on the governability of democracies to the Trilateral Commission" (New York University Press, 1975); M. A. Garretón, "De la seguridad nacional..." *op. cit.*

<sup>33</sup> *Idem*, nota 19.

del bloque dominante y están en la raíz de las crisis de la dimensión fundacional o reorganizadora del régimen, de sus empantanamientos, de la disminución de la voluntad hegemónica y del éxito principalmente “negativo” del proceso de transformación, es decir, de su capacidad más desarticuladora de un orden previo que generadora de uno nuevo. Ello se expresa también en ciclos progresivamente frecuentes de endurecimiento y auge de la dimensión represiva. Si todo ello puede ser funcional a la institucionalización del régimen militar, no lo es tanto en relación a la instauración del nuevo modelo político autoritario.

Sin profundizar los problemas de viabilidad de un proyecto como el descrito, preguntémonos ahora por los desafíos que tanto éste como la actual institucionalización militar plantean a la oposición al régimen. No es el objetivo de este trabajo un análisis detallado de la oposición sino sólo extraer las consecuencias directas que para su acción tienen los procesos aquí descritos.

### **Modelo político y oposición**

¿Cuáles son, frente al modelo y proyecto descritos, los rasgos fundamentales que definen y caracterizan el marco de la oposición política en Chile y que, de algún modo, la distinguen de otras oposiciones a regímenes militares o autoritarios?

En primer lugar, es importante recordar que si la capacidad de construir un nuevo orden social por parte del régimen militar choca con severas limitaciones, como hemos indicado, su capacidad de desarticular el orden previo ha sido alta. Y ello en un punto crucial, en lo que a mi juicio constituiría la columna vertebral de la sociedad chilena: su sistema político. En otras ocasiones hemos indicado cómo en el caso chileno el conjunto de sujetos y actores sociales se constituyó a través del sistema político, con una debilidad relativa y escasa autonomía de las organizaciones de la sociedad civil y con el privilegio consiguiente de una clase política amplia, expresada en un espectro político partidario diversificado, que hacía de nexo entre las organizaciones sociales y la organización política ligando estrechamente ambas, y cuyo referente de acción era el Estado.<sup>34</sup> En un caso como éste la destrucción del sistema político significa la destrucción del modo en que los sujetos sociales se constituyeron como tales. La clase política y sus organizaciones quedan parcialmente desconectadas tanto del referente de su acción, el Estado, como de la base

<sup>34</sup> Un tratamiento más detallado en “Democratización y otro desarrollo. En el caso chileno” (*Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, 1980) y en “Procesos políticos...” *op. cit.* En este último trabajo hay también un análisis mayor de los problemas de la oposición, que fueron retomados en “Problemas y perspectivas de la oposición en Chile” (*Revista Mensaje*, enero-febrero, 1981).



social que articulaban. Además de sufrir la represión se hace necesario enfrentar un nuevo modo de constituir sujetos sociales, es decir, de hacer política.

En segundo lugar, la oposición política se expresa en un espectro partidario que ha sido heredado del régimen democrático previo al régimen militar y no de un sistema de organizaciones políticas nacidas durante el régimen militar. Ello implica que las dinámicas de adaptación, las evoluciones estratégicas, las reformulaciones teóricas, la recomposición de las formas organizacionales, deben hacerse desde estructuras y aparatos que fueron creados en otro contexto económico, político y social, que correspondían a una determinada estructura de clases y estratificación que ahora ha cambiado, que tienen una inercia y dinámica de reproducción relativamente autónomas de los cambios en la sociedad. Si a esto agregamos las implacables condiciones represivas y las características propias de la vida clandestina sin espacio público permitido, puede tenerse una imagen de la problemática de adaptación de la oposición política a las transformaciones del país.

Los dos rasgos indicados junto a los elementos de reorganización social por parte del régimen militar permiten entender el fenómeno de disociación de los ejes de acción de la oposición política. Es frecuente pensar que, en regímenes militares o autoritarios donde la tarea "natural" de la oposición es buscar la eliminación o derrocamiento de éste, las tareas de preparación de una alternativa postautoritaria y de organización de la base social se identifican con esa tarea principal. De hecho, en el caso chileno la acción de la oposición se concentró durante los primeros años en la recuperación de su aparato organizacional y en el tema de la alternativa posautoritaria, dando por supuesto la solución automática de los otros dos ejes: el estratégico y el de reorganización democrática de la base social. El debate estratégico fue remplazado por ciertos mitos respecto de la caída inevitable de la dictadura y la recomposición organizacional de la sociedad civil fue de algún modo identificada con la reconstrucción del aparato partidario. Todo ello privilegió el tema de los frentes y alianzas entre actores políticos ya constituidos y, a su vez, la subordinación de la izquierda a la evolución del centro político, la democracia cristiana.

En cierta medida la institucionalización parcial del régimen después del plebiscito canceló esa etapa y provocó un vuelco hacia los dos ejes subestimados hasta entonces. El tema de la violencia y la insurrección de masas fue puesto en el tapete por el partido comunista y planteó por primera vez en la izquierda el debate estratégico en forma abierta, aunque incipiente. Por otro lado, tanto la urgencia del debate estratégico como las grandes dificultades de movilización llevaron a plantearse en forma desnuda los temas de la atomización, el temor y la desorganización de la base social de la oposición política y a cuestionarse la existencia ya asegurada, más allá del descontento generalizado, de verdaderos sujetos sociales de oposición sin los cuales cualquier debate estratégico o cualquier alternativa posautoritaria no pasaría de ser una fórmula limitada a las cúpulas organizacionales. Tanto el problema estratégico como el de la

reconstitución de sujetos y actores sociales tienden a transformarse en los ejes predominantes de la oposición en el período posterior al plebiscito de septiembre de 1980.

Pero los problemas señalados ocurren de diferente manera según se trate de la oposición política de centro o de la oposición de izquierda. Para terminar, enunciare en cada caso una hipótesis de interpretación de la problemática respectiva.

En el caso de la democracia cristiana, las profundas transformaciones de los sectores sociales que normalmente representó, la heterogeneidad de éstos, la naturaleza de su clase política y de su organización preparadas para actuar y reproducirse en un régimen político abierto de tipo electoral y con acceso al aparato de Estado, plantean un interrogante profundo sobre su capacidad de representación más allá de la natural capitalización que pueda hacer de la acción de la Iglesia católica en este período. Todo ello unido a su tradicional mesianismo de centro que la impulsa al aislamiento político<sup>85</sup> y a rechazar los entendimientos estables con la izquierda, lo que permitiría entender su urgencia en la búsqueda de espacio político mínimo sin el cual ve amenazada su viabilidad organizacional. A su vez este imperativo choca con los requerimientos de la unidad partidaria.

La problemática de la izquierda puede ser formulada de manera distinta, como la combinación, a partir de un espectro partidario altamente fragmentado aunque con tendencia a cierta recomposición, de su modelo clásico de acción política (partido leninista que representa unívocamente una clase económicamente definida cuya acción se orienta tanto a la reivindicación frente al Estado como a la preparación para su conquista y con una teoría que fija leyes universales a la política) con una matriz emergente de acción que busca recoger las transformaciones ocurridas en el período y donde el énfasis se da en la constitución de un sujeto popular no limitado a una clase particular, con formas de organización política que desbordan el partido de cuadros y con un referente ideológico que combina muy diversas vertientes de pensamiento.<sup>86</sup> La refundación política de la izquierda en términos de estas dos matrices, cada una de las cuales parece tener su propio campo de constitución y desarrollo, se dificulta y empantana debido a la existencia de la condición *sine qua non* de que cualquier refundación debe pasar por el tamiz del actual espectro de organizaciones políticas. A ello debe agregarse que el debate estratégico sorprende a la izquierda y al conjunto de sus organizaciones en este proceso de recomposición, también en el momento en que los descontentos sociales con el régimen militar se multiplican pero sin hallar aún la propuesta alternativa coherente que los encauce.

<sup>85</sup> Sobre este rasgo de la democracia cristiana, M. A. Garretón y T. Moulián, "Procesos y bloques políticos en la crisis chilena 1970-1973" (*Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, 1979).

<sup>86</sup> Sobre estas dos matrices o modelos de acción política véase M. A. Garretón, "Transformación social y refundación política. Notas sobre problemas de la alternativa en el capitalismo autoritario" (*FLACSO, Materiales de Discusión* núm. 12, 1981).